



RESOLUCIÓN N° 1468 /2022

Rocha, 6 de julio de 2022

VISTO: la convocatoria de la Intendencia Departamental de Rocha a Licitación Abreviada para la contratación de empresas que tendrán a su cargo trabajos de poda en el ornato público del Municipio de Chuy, los que estarán a cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental;

CONSIDERANDO: que el Departamento Notarial ha elaborado el Pliego Particular de Condiciones a tales efectos;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

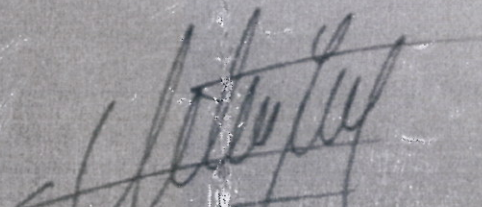
1°) Dispónese el Llamado a Licitación Abreviada N°21-2022 para la contratación de empresas que tendrán a su cargo trabajos de poda en el ornato público del Municipio de Chuy, los que estarán a cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental;

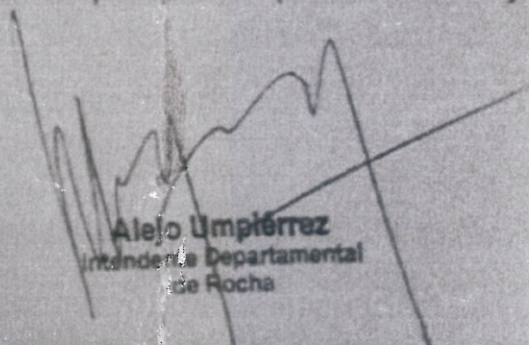
2°) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares, encontrándose a disposición de los interesados, al precio de pesos veinticinco mil (\$25.000), en el Departamento Notarial sito en la ciudad de Rocha, calle General Artigas N° 176, hasta el día de acto y apertura de ofertas.

3°) La recepción y apertura de ofertas se fija para el 25/7/2022 a las 14:30 horas en el Departamento Notarial calle Gral. Artigas 176 de la ciudad de Rocha. Las propuestas se recibirán en el lugar antes indicado hasta la hora fijada de acto de apertura. -

4°) Regístrese, siga a Departamento Notarial para su publicación y demás fines.

AUC/jos


Valentín Martínez


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha